

El rol del docente universitario frente a la deshonestidad académica de sus estudiantes

The role of university teachers facing academic dishonesty from their students

César Félix Cayo-Rojas^{1*} <https://orcid.org/0000-0002-5560-7841>

Elizabeth Paucar-Rodríguez² <https://orcid.org/0000-0002-6948-9321>

Ana Sofía Miranda-Dávila^{2,3} <https://orcid.org/0000-0003-1387-5415>

¹Universidad Privada San Juan Bautista, Programa Académico de Estomatología. Lima, Perú.

²Universidad Nacional Federico Villareal, Escuela Universitaria de Postgrado, Grupo de Investigación Salud y Bienestar Global. Lima, Perú.

³Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Facultad de Ciencias Humanas. Lima, Perú.

*Autor para la correspondencia: cesar.cayo@upsjb.edu.pe

Recibido: 15/06/2021

Aceptado: 24/11/2021

Estimada Editora DrC. Grisel Zacca González:

Hemos leído con mucho interés la carta titulada “Comportamientos deshonestos y plagio en la publicación científica”⁽¹⁾ realizada por *Hernández y Vitón* y publicada recientemente en

su revista. A la luz de los comentarios vertidos en este artículo, nos sentimos motivados a expresar lo siguiente:

La deshonestidad académica es un comportamiento intencional que transgrede la ética en el proceso de enseñanza-aprendizaje que, muchas veces, el estudiante ha adquirido desde la formación básica regular con la finalidad de no reprobar, dar la impresión de que es un alumno destacado o porque siente que las buenas calificaciones le amplían las oportunidades para recibir ciertos beneficios que, generalmente, se otorga a los estudiantes que ocupan los primeros lugares.⁽²⁾

Por algunas de estas situaciones, no pocos estudiantes se sienten cada vez más tentados a copiar en los exámenes escritos y/o plagiar ideas o argumentos, al realizar sus tareas, ahora con mucha más facilidad que antes, gracias al uso de herramientas virtuales como el internet.⁽³⁾ Sin embargo, al analizar lo reportado por algunos autores,^(2,3,4,5) el docente universitario pudiera contribuir a la deshonestidad académica de sus alumnos cuando:

1. Solicita tareas que no se han terminado de explicar en clase.
2. Aumenta la sobrecarga de trabajos académicos y exige su presentación en poco tiempo.
3. Califica en base a la cantidad del material presentado, sin tomar en cuenta la calidad y/o la creatividad.
4. Los exámenes parciales de varios cursos se realizan en un corto período de tiempo, inclusive en el mismo día.
5. Se dejan tareas cuyo objetivo es entregar definiciones o resumir textos, sin ningún tipo de análisis crítico y/o reflexivo.
6. El estudiante percibe que las tareas no son revisadas o se hace solo una revisión superflua.
7. El estudiante percibe que la tarea contribuye muy poco o nada a su formación profesional.
8. El estudiante se da cuenta de que, a pesar que el docente dispone de un *software* que detecta plagio, no lo emplea.

Por lo enumerado, sería importante que el docente universitario realice una profunda reflexión autocrítica en el tema y si es pertinente ejecutar un cambio de estrategia en la evaluación y la asignación de tareas; por ejemplo, pudiera considerar:

1. Habilitar un tiempo prudente para revisar los trabajos de redacción con comentarios críticos constructivos colocados al final o al margen del texto, para que el estudiante perciba que el docente explora minuciosamente su argumentación.
2. Si la asignatura se presta a ello, optar por incluir en las tareas la crítica y la reflexión personal.
3. Explicar a sus alumnos de qué manera la tarea asignada le servirá en su formación profesional.
4. En vez de pedir que desarrollen trabajos voluminosos, complejos e inclusive poco relevantes, asignar tareas de forma dosificada que le permitan al estudiante desarrollar su creatividad con ética.
5. Si la institución cuenta con la licencia de un *software* antiplagio, capacitarse en el manejo y la interpretación de los resultados que arroja este sistema; ya que un porcentaje ligeramente elevado no necesariamente pudiera indicar copia. Además, el uso constante de esta herramienta es muy probable que desaliente al estudiante a “copiar y pegar” textos.
6. Coordinar el calendario de evaluaciones parciales con sus colegas, de tal manera que las asignaturas con contenido extenso y complejo sean evaluadas en diferentes días.

Finalmente, es necesario que se realicen acciones encaminadas a concientizar al estudiantado en relación con la importancia de desarrollar sus trabajos de forma honesta y explicarles claramente cuáles son las posibles consecuencias morales y legales que se derivan de esta práctica. El atender este tema no solo recae en la responsabilidad del docente universitario, sino que debería ser una prioridad educativa de las universidades como institución, con el objetivo de lograr el bienestar y el desarrollo personal del estudiante y, máxime en este contexto actual de globalización, ya que a medida que transcurre el tiempo, existe más acceso a la información virtual. Por ello, sería importante que la dirección responsable de supervisar y evaluar las actividades académicas de las universidades, en coordinación con las escuelas profesionales, desarrollen como eje

transversal temático, diversos aspectos éticos relacionados con la Ética y Deontología, vinculados al desarrollo de la formación profesional.⁽¹⁾

Referencias bibliográficas

1. Hernández-García F, Vitón-Castillo AA. Comportamientos deshonestos y plagio en la publicación científica. Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud. 2021 [acceso 20/05/2021];32(1):[aprox. 4 p.]. Disponible en: <http://www.acimed.sld.cu/index.php/acimed/article/view/1698>
2. López Sotomayor D, Eraña Rojas I, Segura Azuara N, Piedra Noriega I, Díaz Elizondo J, López Cabrera M. Percepciones de los profesores sobre de la deshonestidad en estudiantes de Medicina: prevalencia, motivaciones e implicaciones. Educ Med. 2020; 21:285-91. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2018.07.009>
3. Torres-Díaz JC, Duart J, Hinojosa-Becerra M. Plagio, uso de Internet y éxito académico en la Universidad. Journal of New Approaches in Educational Research. 2018;7(2):98-104. DOI: <https://doi.org/10.7821/naer.2018.7.324>
4. Amengual G y Zott E. ¿La deshonestidad académica es culpa única del estudiante? Educ Med. 2021;22(3):182. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2020.11.012>.
5. Bacon AM, McDaid C, Williams N, Corr P. What motivates academic dishonesty in students? A reinforcement sensitivity theory explanation. Br J Educ Psychol. 2020 [acceso 20/05/2021];190:152-66. Disponible en: <https://bpspsychub.onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/bjep.12269>

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.